

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión e instalación de once (11) equipos de aire acondicionado en dependencias del Cuerpo Médico Forense, del Servicio de Reconocimientos Médicos y de la Prosecretaría de la Corte Suprema y proceder al desmontaje de tres (3) equipos; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, planos y anexos obrantes a fs. 46/53.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (17.900.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
CELIO S. NAZARENO